



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/22  
04/05/22

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cuatro de mayo de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; en su carácter de asesor de este Comité; y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us06web.zoom.us/j/82286663267?pwd=R2J2dndOa1Z4RFdMNWV6UG1HcUFQQT09>, comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales; Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

### - ACUERDOS -

**PRIMERO.**- Se inicia la sesión, para la adquisición de material de laboratorio, solicitado por la C. Verónica Galquera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con nueve partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERALDELH, S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$102,574.16 (Ciento dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; ROBERTO CARLOS DIAZ ZAMUDIO, cotiza seis partidas, por la cantidad de \$62,133.08 (Sesenta y dos mil ciento treinta y tres pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; EL CRISOL, S.A. DE C.V., cotiza siete partidas, por la cantidad de \$118,942.34 (Ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 34/100 M.N.) IVA incluido; JOSÉ ALFONSO BUSTAMANTE LOYA, cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$139,348.48 (Ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: FERALDELH, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 8, POR LA CANTIDAD DE \$59,187.84 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO; EL CRISOL, S.A. DE C.V., UNA CAJA CON 25 PIEZAS DE LA PARTIDA 9, POR LA CANTIDAD DE \$3,137.74 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO; JOSÉ ALFONSO BUSTAMANTE LOYA, LAS PARTIDAS 1, 2, 7, POR LA CANTIDAD DE \$38,576.96 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/22

04/05/22

*SG*  
*Mujidy*

**SEGUNDO.** - Para la adquisición de estantes, solicitado por el Lic. Florentino Toledo Camacho, jefe de biblioteca campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes de ingresos propios captados en el transcurso del ejercicio 2022. Se presentó cuadro comparativo con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INFOESTRATEGICA LATINA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$230,575.52 (Doscientos treinta mil quinientos setenta y cinco pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; INFORMACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL MTY, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$196,514.44 (Ciento noventa y seis mil quinientos catorce pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS S.A. DE C.V., por la cantidad de \$181,011.04 (Ciento ochenta y un mil once pesos 04/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS S.A. DE C.V., LA PARTIDA 1, SIN LOS SOPORTALIBROS QUE OFRECE YA QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE \$168,343.84 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 2 CORRESPONDE A GASTOS DE ENVÍO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO LO COTIZA, POR TANTO, SE DECLARA DESIERTA.**

**TERCERO.** - Para la adquisición de materiales para el equipo de laboratorio ddPCR QX200, solicitado por el Dr. Luis David Maldonado Bonilla, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro de precios con cinco partidas, la cual contiene cotización del proveedor único: CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$62,058.65 (Sesenta y dos mil cincuenta y ocho pesos 65/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, muestra a los miembros del Comité la carta que presenta el proveedor como distribuidor único en México de los productos de la marca Bio-Rad. En tenor de lo anterior, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la contratación se realizara al amparo de lo dispuesto por el Artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el proveedor: **CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$62,058.65 (SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

**CUARTO.**- En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, vice-rector de administración en su carácter de presidente de este comité, hace del conocimiento a los miembros de comité el oficio de fecha 07 de abril de 2022, signado por la M.C. Beatriz Pinacho Santana, jefa del campo experimental Bajos de Chila, Puerto Escondido, que a la letra dice: "...Por este medio, solicito su autorización para que salgan a venta 5 guajolotes machos, juveniles al precio de \$450.00. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y me despido de usted con un cordial saludo..." En virtud de lo anterior, **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN LA VENTA DE LOS GUAJOLOTES CON EL PRECIO SUGERIDO POR LA JEFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones,



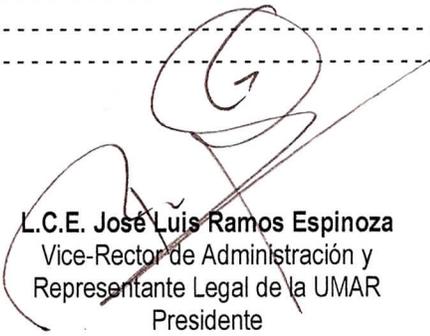
# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

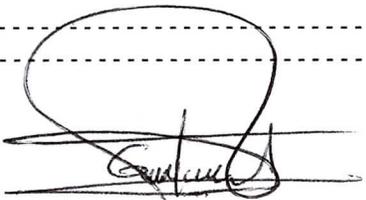
UMAR/CAAS-08/22  
04/05/22

Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

-----  
-CONSTE-  
-----



**L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente

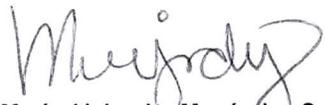


**L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario

**Dr. Aitor Aizpuru**  
profesor-investigador  
Vocal



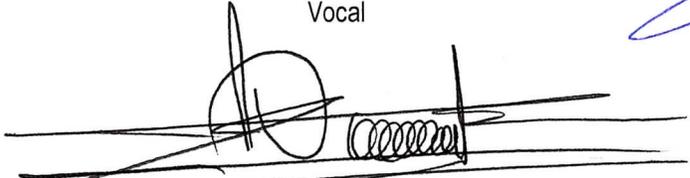
**M. B. E. Jesús Vladimír Hernández Rosado**  
Profesor -Investigador  
Vocal



**Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz**  
Profesor -Investigador  
Vocal



**L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor



**Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**  
Abogado General  
Asesor <sup>1</sup>

<sup>1</sup> LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-08/22 DE FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2022.